ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(APERTURA SOBRE ÚNICO)

1

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Carlos González Iborra
Jefe del Departamento de Inspección Pesquera
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 23 de julio de 2019, a las 11:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de junio de 2019, con objeto de proceder a la apertura del sobre único, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 31799
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE CALIBRACIÓN BAJO LA ACREDITACIÓN O RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS PARA LA INSPECCIÓN PESQUERA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA EUROS (41.140,00 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA (Departamento de Inspección Pesquera)

Antes de dar inicio a la sesión, el Jefe del Departamento de Inspección Pesquera, declara que no ha participado en la redacción técnica del contrato, en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017.

De acuerdo con la certificación relacionada extendida por la unidad responsable del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, hasta las 14:00 del día 10 de julio de 2019, la empresa que ha presentado oferta para la licitación de referencia es la siguiente:

- INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Sin presencia alguna de los representantes de la empresa licitadora, se procede a la apertura del sobre único de "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas", realizándose en primer lugar la lectura pública de la oferta económica y demás documentación correspondiente a los criterios de adjudicación, con el resultado siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA 90 PUNTOS	MEJORAS 10% (PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN 3 MESES)		
			Se valorará con 10 puntos la oferta que reduzca el plazo de ejecución a un mes	Se valorará con 5 puntos la oferta que reduzca el plazo de ejecución a dos mes	PUNTUACIÓN TOTAL 100 PUNTOS
INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.U.	29.856,00.-€	90,00	1 mes 10 PUNTOS	—	100,00

Hechos los cálculos oportunos se constata que la empresa no incurre en oferta anormalmente baja.

A continuación, y tras dar por concluido el acto público, la mesa procede a la comprobación del resto de documentación contenida en el sobre, las declaraciones responsables, resultando toda ella conforme, formulando, por tanto, acuerdo de admisión de la citada empresa.

Ante ello, la Mesa de Contratación acuerda, solicitar a INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:15 horas del día señalado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F.: Q-4100797-B
18

La Secretaria,

Rosa María Martínez Diéguez

Fernando Ruiz Merino